



Concepción 15 de octubre de 2020

Estimados Padres y Apoderados,

Informamos a ustedes respecto al proceso de matrículas para el año 2021, el cual se desarrollará 100% en modalidad online desde el lunes 4 hasta el martes 12 de enero del 2021.

En caso de necesitar reunirse con el personal encargado de matrículas para revisar su situación particular en relación a este proceso agradeceremos enviar correo electrónico a: **matriculas2021@cdegaulle.cl**, para agendar bajo la plataforma Google meet.

I REQUISITO DE MATRICULA

Estar al día en las colegiaturas, o cualquier otro valor cobrado por el Lycée.

Haber tomado pleno conocimiento del Manual de Convivencia Escolar del establecimiento Lycée Charles de Gaulle, cuyo contenido es de acceso público en la página web oficial del Lycée **www.cdegaulle.cl**, aceptando todos y cada uno de los derechos y obligaciones que en dicho reglamento se consignan, obligándose a respetar las decisiones que adopte la autoridad del establecimiento educacional en aplicación del mismo reglamento.

Las familias que al 10/12/2020 tengan tres o más cuotas vencidas y que no hayan solicitado prórroga de cuotas durante el año 2020, deberán cancelar al momento de la matrícula su deuda y firmar pagaré ante notario por el monto de la colegiaturas para el año 2021, acompañando los 10 cheques correspondientes al periodo académico en el cual está matriculando a su pupilo, una vez entregado éstos se podrá realizar la matrícula.

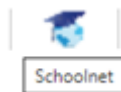
En caso de cancelar la deuda del año 2020 por transferencia electrónica, depósitos directos en la cuenta corriente del Lycée o a través de las plataformas Webpay y/o schoolnet y luego por igual medio efectúen el pago de la matrícula, el o los alumnos sólo serán incorporados en la lista de curso, una vez que se cumpla con la entrega del pagaré debidamente firmado y los 10 cheques por el año 2021.

No se aceptarán cheques en garantía y tampoco cheques de cuentas corrientes que en más de una ocasión han presentado firma disconforme.

Se recuerda que la existencia de deudas con el establecimiento es causal de término o de no otorgamiento de la beca escolar por fallecimiento o invalidez en caso de producirse alguno de estos eventos.

II PROCESO DE MATRICULA.

Actualización de datos:



Dirigirse al sitio web **www.cdegaulle.cl**, ingresar a la plataforma **schoolnet** con su clave y revisar los datos haciendo las modificaciones necesarias.

Es responsabilidad de los padres y/o apoderados actualizar la información y datos de contacto registrados en el colegio lo cual permite mantener comunicación durante el año académico.

Pago de matrícula implica:

El conocimiento y la aceptación por parte de los padres y/o sostenedores del alumno, del Manual de Convivencia Escolar del establecimiento y de los costos anuales cobrados por el colegio, todo ello en conformidad a las normas establecidas en las respectivas circulares, que también declara conocer y aceptar.

MATRÍCULA PARA EL AÑO 2021		
ALUMNO	VALOR INDIVIDUAL POR PATRÍCULA	TOTAL MATRÍCULA
Primero	\$ 339.100	\$ 339.100
Segundo	\$ 306.500	\$ 645.600
Tercero	\$ 286.500	\$ 932.100
Cuarto	\$ 221.400	\$ 1.153.500
Quinto	\$ 7.800	\$ 1.161.300

III COLEGIATURAS DEL AÑO 2021

El Directorio aprobó el siguiente cuadro de aranceles para el próximo período 2021:

COLEGIATURA AÑO 2021			
ALUMNO	VALOR INDIVIDUAL POR ALUMNO	COLEGIATURA POR FAMILIA MENSUAL	COLEGIATURA ANUAL
Primero	\$ 385.400	\$ 385.400	\$ 3.854.000
Segundo	\$ 348.300	\$ 733.700	\$ 7.337.000
Tercero	\$ 325.600	\$ 1.059.300	\$ 10.593.000
Cuarto	\$ 251.600	\$ 1.310.900	\$ 13.109.000
Quinto	\$ 9.300	\$ 1.320.200	\$ 13.202.000

IV DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO.

Los descuentos por pago total de la colegiatura 2021 se registrarán por la siguiente tabla y se efectuarán exclusivamente durante el periodo de matrícula, el cual se inicia el lunes 4 de enero y finaliza el martes 12 de enero del 2021:

FORMA DE PAGO	DESCUENTO
En efectivo o cheque al día	5%
Con tarjeta de crédito o débito	4%

V MATRÍCULA FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO.

Se aplicará como recargo sobre el valor de la matrícula, un 2% para quienes efectúen este trámite fuera del periodo fijado.


Jacques BOUTHIER
PROVISEUR


Marco DÍAZ COFRÉ
GERENTE



Cuota del Centro General de padres

La cuota fijada es de \$45.000 anuales por familia. Recordamos a ustedes que este pago se hace directamente al Centro General de Padres y Apoderados Colegio Charles de Gaulle por los canales que tienen establecidos.